

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7051** *BODACLICK, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles de 3 de abril de 2009, se hace público que en la Junta General de Socios de "Bodaclick, S.L." celebrada el 6 de abril de 2010, se adoptó el acuerdo de transformación en Sociedad Anónima de "Bodaclick, S.L.".

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 y 15 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles de 3 de abril de 2009, se hace constar además la puesta en conocimiento de los acreedores de la Sociedad del acuerdo adoptado, así como el derecho de los accionistas a separarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del anuncio.

Madrid, 7 de abril de 2010.- Consejero Delegado, Luis Pérez del Val Sheriff.

**ID: A100023076-1**